

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMORIBA SOCIEDAD ANONIMA. CELEBRADA EL VIENTI OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Dolores Sucre # 600 y Francisco Segura, se reúnen en Junta General Extraordinaria de accionistas de conformidad a lo constituido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales pertinente, encontrándose presente para los fines legales los señora **Luisa Rosario Zurita Salinas**, como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor **Roberto Rivadeneira Zurita** como propietario de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; señorita **Mara Roberta Rivadeneira Zurita** como propietario de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, Alexandra Rivadeneira Zurita como propietario de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y Karina Rivadeneira Zurita como propietario de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

## **UNICO PUNTO:**

### **APROBACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 PARA SU RESPECTIVA REVISION Y VISTO BUENO DE LOS ACCIONISTA Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA**

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señora. **Luisa Rosario Zurita Salinas** y como secretaria la Srta. **Mara Roberta Rivadeneira Zurita** en su calidad de Presidenta de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la sesión solicita a la secretaria cumpla con lo prescrito en el artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho de lo cual se declara legalmente instalada la Junta General de accionistas de la compañía **Inmoriba Sociedad Anónima**.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar.

**Primer Punto** del orden del día que trata sobre presentación y Aprobación de los Estados Financieros presentado por la Contadora, los mismos que han sido analizados y revisados para su debida presentación con los Organismo de Control que está sujeta la Empresa.